

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA NIT. 800.020.733-8	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GDA-15 Versión 06	Página 1 de 1 03-08-2020
CERTIFICACIONES			

CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA EL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE SANTANA (BOYACÁ)

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal del Municipio de Santana, no existe personal vinculado a la Administración que pueda ejecutar las actividades a desarrollar en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ABOGADO EXTERNO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, por lo anterior se hace necesario contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación del servicio del objeto descrito

Conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio pretendido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Razón por la cual se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido, previo cumplimiento de requisitos que determinen la idoneidad para ejecutar el contrato

Se expide y firma en Santana Boyacá al nueve (09) día del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del art 32 de la ley 80 de 1993.

Original firmado
MARIA TERESA GUIZA SAENZ
Secretaria General y Desarrollo Social